



14879039

Pereira, 11 de mayo de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado

señor
JORGE WILLIAM MOSQUERA HERNANDEZ
Representante Legal
ESTRUCTURAS Y ALUMINIO JM SAS
Carrera 10 Nro 33 38 Barrio Porvenir
Correo Electrónico: jorge040467@hotmail.com
Pereira Risaralda

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio Auto 00622 de 29 de abril de 2021 se Comunica Existencia de Merito.

Radicación: 08SI2021706600100000012

Querellado: ESTRUCTURAS Y ALUMINIO JM SAS

Respetado Señor Mosquera,

De conformidad con el Auto 00622 del día 29 de abril de 2021, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela y bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
Auxiliar Administrativo

Anexos: uno (01) folios auto 00622 del día 29 de abril de 2021

Transcriptor: Diana D.
Elaboró: Diana Duque
Reviso: S. Martinez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol

<https://mintrabajocol>



@MintrabajoCol

SAS/COMUNICAR AUTO 00622 se comunica existencia de merito EMPLEADOR JORGE WILLIAM MOSQUERA HERNANDEZ.docx -ESTRUCTURAS Y ALUMINIO JM

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Pereira, calle 19 9-75 Ps. 4,y
5.Palacio Nacional.
Dosquebradas, CAM Of. 108
Sta. Rosa Calle 13 14-62 Of. 108
Ed. Balcones de la Plaza.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE2021706600100002297
Fecha: 2021-05-11 03:09:53 pm
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: ESTRUCTURAS Y ALUMINIO JM SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2021706600100002297



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Libertad y Orden

ID_14879039

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 08SI2021706600100000012

Querellante: MINTRABAJO

Querellado: JORGE WILLIAM MOSQUERA HERNANDEZ, y/ o quien ejerza la representación legal de la empresa ESTRUCTURAS Y ALUMINIOS JM S.A.S

**AUTO N° 00622
Pereira, (29/04/2021)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA LA EXISTENCIA DE MÉRITO PARA ADELANTAR UN
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO"**

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE A JORGE WILLIAM MOSQUERA HERNANDEZ, y/ o quien ejerza la representación legal de la empresa ESTRUCTURAS Y ALUMINIOS JM S.A.S**, nit: 901084691-8, quien se ubica en la carrera 10 No 33-38 barrio Porvenir de la ciudad de Pereira, tel: 3136949429, correo electrónico: jorge040467@hotmail.com, **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: C2511- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL**, por presunto incumplimiento del Decreto 1072 de 2015, en concordancia con la Resolución 0312 de 2019, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la referencia, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda

